

[illegible]

FICHA CATASTRAL PARA INMUEBLES QUE NO
ESTAN BAJO EL REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL

[illegible]

DATOS DEL LOTE

CARACTERÍSTICAS DE LA VIA PRINCIPAL	
1	TIERRA
2	LASTRE
3	PIEDRA DE RIO
4	ACQUIN
5	ASFALTO O CEMENTO
(14) ACERA 1 NO TIENE 2 ENCEMENTADO O PIEDRA DE RIO 3 DE ACQUIN O BALDOSA	
REDES PUBLICAS EN LA VIA	
1	AGUA POTABLE
2	NO EXISTE
3	EXISTE
4	ALFARILLADO
5	NO EXISTE
6	EXISTE
7	ENLACE ELECTRICA
8	NO EXISTE
9	EXISTE
10	ALUMBRADO PUBLICO
11	NO EXISTE
12	EXISTE
13	DE SODIO O MERCURIO

SERVICIOS DEL LOTE	
1	AGUA POTABLE
2	NO EXISTE
3	EXISTE
4	DESAGUO
5	NO EXISTE
6	EXISTE
7	ELECTRICIDAD
8	NO EXISTE
9	EXISTE
CARACTERÍSTICAS PORRALES DEL LOTE 1 AREA 2 PERIMETRO 3 LONGITUD DEL FRENTE 4 NUMERO DE ESQUINAS 5 VALUO DEL LOTE 6 VALUO DEL TERRENO	

FORMA DE OCUPACION DEL LOTE	
1 2	1 2
3 4	3 4
5 6	5 6
7 8	7 8
9 10	9 10
11 12	11 12
13 14	13 14
15 16	15 16
17 18	17 18
19 20	19 20
21 22	21 22
23 24	23 24
25 26	25 26
27 28	27 28
29 30	29 30
31 32	31 32
33 34	33 34
35 36	35 36
37 38	37 38
39 40	39 40
41 42	41 42
43 44	43 44
45 46	45 46
47 48	47 48
49 50	49 50
51 52	51 52
53 54	53 54
55 56	55 56
57 58	57 58
59 60	59 60
61 62	61 62
63 64	63 64
65 66	65 66
67 68	67 68
69 70	69 70
71 72	71 72
73 74	73 74
75 76	75 76
77 78	77 78
79 80	79 80
81 82	81 82
83 84	83 84
85 86	85 86
87 88	87 88
89 90	89 90
91 92	91 92
93 94	93 94
95 96	95 96
97 98	97 98
99 100	99 100
101 102	101 102
103 104	103 104
105 106	105 106
107 108	107 108
109 110	109 110
111 112	111 112
113 114	113 114
115 116	115 116
117 118	117 118
119 120	119 120

Observations: 2000
10/11/13
8000
4113
SECTOR 1

MODULO DE PROPIEDAD

1 ☐ UN SOLA PROPIEDAD

2 ☐ HERENCIA INDIVISA

3 ☐ VARIOS PROPIETARIOS

INDICACION DE LA PROPIEDAD

1 ☐ CON UN SOLO PROPIETARIO

2 ☐ EN ARRENDAMIENTO TOTAL

3 ☐ EN ARRENDAMIENTO PARCIAL

4 ☐ OTRO (ESPECIFICAR):

DATOS DEL PROPIETARIO

PERSONERIA: ☐ INDIVIDUAL ☐ CORPORATIVA

ABREVIADOS: ☐ SI ☐ NO

NOMBRE: BARRERA ZAVITANO FRANKLIN DAVION

CEPILA DE IDENTIFICACION: 130505394-2

FECHA DE EMISION: 23/07/2011

FECHA DE EXPIRACION: 23/07/2012

CODIGO: 5

DATOS DE LA CONSTRUCCION (SOLO BLOQUES TERMINADOS)

MATERIALES										INDICADORES GENERALES																																																																																																																																																																																																																																																																																																																			
MARQUE UNA SOLA RESPUESTA PARA CADA RUBRO DE OBRA.																																																																																																																																																																																																																																																																																																																													
N° DEL BLOQUE	N° DEL PISO	AREA DE PISO	ESTRUCTURA				PAREDES				ENTRERISO INFERIOR O CONTRAPIEDO				PISO				ENTRERISO SUPERIOR, TECHO O CUBIERTA				TUM. BADOS		VENTANAS						AGUA			ELECTRICIDAD			EQUIPO ESPECIAL		ESTADO DE CONSERVACION GENERAL			AÑO DE CONSTRUCCION O RECONSTRUCCION																																																																																																																																																																																																																																																																																			
			caña	madera	ladrillo o piedra	hormigón	mela	no tiene	caña	madera o lata	enquechale (banareque)	ladrillo común	ladrillo industrial o bloque	bloque modular (vidrio, mampara)	tierra	madera	ladrillo	piedra	hormigón	tierra	madera o encementado	vinil o granito fundido	bañista	parquet o mayolica	alfombra	madril marmetone	caña	cade (paja)	madera	zinc	ruberold	asbesto cemento	hormigón	teja	si tiene	no tiene	no tiene	caña	tablero o lata	madera y vidrio	bloque ornamental		madera tipo chazza o hierro	aluminio	madera fina	alumine color	no tiene	sobrepuestas	empotradas	no tiene	sobrepuestas	empotradas	no tiene	tiene de 2da orden	tiene de 1ra orden	bueno	regular	mal	ruina																																																																																																																																																																																																																																																																		
39/40		41	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐

AVLADO TOTAL DE LA CONSTRUCCION (SIN CENTAVOS)

AVLADO DE LA PROPIEDAD (SIN CENTAVOS)

VALOR DEL LOTE MAS VALOR DE LA CONSTRUCCION

FECHA: 23/07/2011

NOMBRE DEL SUPERVISOR: FRANKLIN DAVION

FIRMA: FRANKLIN DAVION

FECHA: 23/07/2011

NOMBRE DEL SUPERVISOR DE OFICINA: FRANKLIN DAVION

FIRMA: FRANKLIN DAVION

OBSERVACIONES:

30924/3

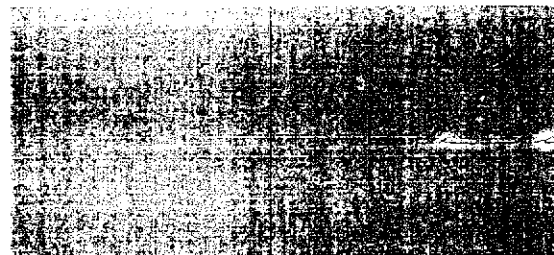
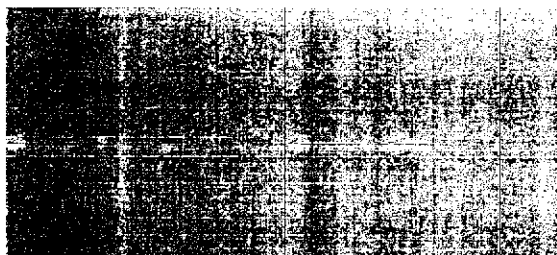
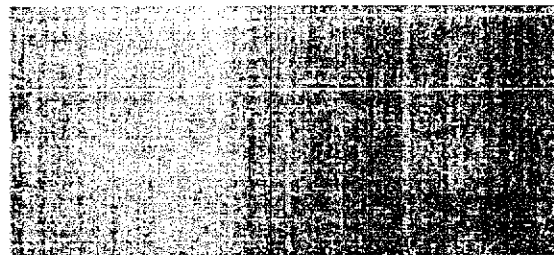
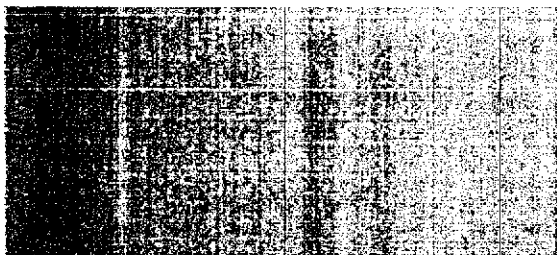


Notaría 3^{era}
de Manta

Ab. Raúl Eduardo González Melgar

*Sello
12/16/13*

Nº 2013-13-08-03-P3577



PRIMER TESTIMONIO DE LA ESCRITURA DE COMPRAVENTA

DE TERRENO UBICADO EN EL SITIO MAZATO DE LA PARROQUIA TARQUI DEL CANTON MANTA

OTORGANTES: SRA. JOSEFA EUSTACIA MARRASQUIN GUIJIDE

A FAVOR DEL SR. FRANKLIN RAMON GARCIA ZAMBRANO

CUANTÍA (S) INDETERMINADA

MANTA, 05 DE DICIEMBRE DEL 2013

1

COPIA

2013-13-08-03-P- 3573

COMPRAVENTA: OTORGA LA SEÑORA JOSEFA EUSTACIA MARRASQUIN QUIJIJE A FAVOR DEL SEÑOR FRANKLIN RAMON GARCIA ZAMBRANO.-

CUANTIA: USD. \$.13.496.00.-

En la ciudad Puerto de San Pablo de Manta, Cabecera del Cantón del mismo nombre Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día jueves cinco de Diciembre del año dos mil trece, ante mí Abogado RAUL EDUARDO GONZALEZ MELGAR, Notario Público Tercero del Cantón, Comparecen, por una parte la señora JOSEFA EUSTACIA MARRASQUIN QUIJIJE, soltera, por sus propios derechos y a quien en adelante se le denominará simplemente como la "VENDEDORA"; y, por otra parte el señor FRANKLIN RAMON GARCIA ZAMBRANO, casado con la señora MARIA AGUEDA MACIAS MENDOZA, por sus propios derechos y a quien en adelante se le denominará simplemente como el "COMPRADOR".- Los comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en esta ciudad, sin parentesco entre las partes, hábiles y capaces para contratar y obligarse a quienes de conocer personalmente y de haberme presentado sus respectivos documentos de identificación, Doy Fe.- Bien instruidas en el objeto y resultados de esta Escritura de COMPRAVENTA, la cual proceden a celebrarla, me entregan una minuta para que la eleve a Instrumento Público, cuyo texto es el que sigue: SEÑOR NOTARIO.- En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase incorporar una COMPRAVENTA, contenida en las siguientes cláusulas:- PRIMERA: COMPARECIENTES.- Comparecen, por una parte la señora JOSEFA EUSTACIA MARRASQUIN QUIJIJE, por sus propios derechos y a quien en adelante se le denominará simplemente



como la "VENDEDORA"; y, por otra parte el señor FRANKLIN RAMON GARCIA ZAMBRANO, por sus propios derechos y a quien en adelante se le denominará simplemente como el "COMPRADOR". SEGUNDA: ANTECEDENTES.- La vendedora, declara que es dueña y propietaria de un cuerpo de terreno, ubicado en el Sitio Mazato de la Parroquia Tarquí del Cantón Manta, adquirido por compra al señor Ricardo Delgado Delgado, mediante Escritura Pública de Compraventa, celebrada en la Notaría Primera del Cantón Manta el diecinueve de Julio de mil novecientos ochenta y dos, e inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta el veintinueve de Julio del mismo año de su otorgamiento.

TERCERA: VENTA.- Enunciando lo anterior y por medio del presente instrumento, la vendedora, declara que hoy tiene a bien dar en venta real y enajenación perpetua a favor del comprador la totalidad del terreno, el mismo que tiene los siguientes linderos y medidas: Por el Frente, Calle Pública con veintitrés metros; Por Atrás, Propiedad de la señora Bertha Rojas con doce metros; Por el Costado Derecho, Propiedad del señor Castillo con veintisiete metros; y, Por el Costado Izquierdo, Propiedad del señor Leonidas Briones con treinta y tres metros.- No obstante de determinarse sus mensuras la venta se la realiza como cuerpo cierto bajo los linderos ya determinados cualesquiera que sea su cabida; Por lo tanto la parte Vendedora transfiere a la parte compradora el dominio, uso, goce y posesión, en el terreno descrito como el vendido; comprendiéndose en esta venta, todos los derechos reales como bien propio de los enajenantes les correspondan o pudieran corresponderles, en consecuencia en esta venta queda comprendido todo cuanto se encuentre bajo los linderos y



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11

43331



Conforme a la solicitud Número: 95955, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 43331:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: martes, 26 de noviembre de 2013
Parroquia: Tarqui
Tipo de Predio: Urbano
Cód. Catastral/Rol/Ident. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Compraventa relacionada con un lote de terreno ubicado en el Sitio Mazato de la Parroquia Urbana Tarqui del Cantón Manta, solar que tiene forma irregular, que mide y lindera así: POR EL FRENTE: Calle pública, con veintitrés metros. ATRÁS: Propiedad de la Sra. Bertha Rojas, con doce metros. POR LE COSTADO DERECHO; Propiedad del Sr. Castillo, con veintisiete metros, y POR EL COSTADO IZQUIERDO: Propiedad del Sr. Leónidas Briones, con treinta y tres metros. SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Protocolización de Acta	1.008 30/10/1979	1.610
Compra Venta	Compraventa	856 29/07/1982	1.317

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 2 Protocolización de Acta

Inscrito el: martes, 30 de octubre de 1979
Tomo: 1 Folio Inicial: 1.610 - Folio Final: 1.613
Número de Inscripción: 1.008 Número de Repertorio: 1.957
Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 04 de octubre de 1979
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Protocolización de Acta de Entrega de Recepción.

La Ilustre Municipalidad de Manta representada por sus Personeros legales Sr. Alberto Cantos Pinargote, Dr. Homero Aviles Alvear, en calidad de Alcalde, de Jefe de Asesoría Jurídica Municipal respectivamente. Terreno ubicado en el sitio Mazato de la parroquia Tarqui del Cantón Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Aplicador	80-0000000000151	Ilustre Municipalidad de Manta		Manta
Indicador	80-0000000003991	Delgado Delgado Jose Ricardo	(Ninguno)	Manta



Certificación impresa por: MARC

Ficha Registral: 43331

Página: 1 de 2

2 / 2 Compraventa

Inscrito el: jueves, 29 de julio de 1982

Tomo: 1 Folio Inicial: 1.317 - Folio Final: 1.318

Número de Inscripción: 856 Número de Repertorio: 1.318

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 19 de julio de 1982

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Compraventa relacionada con un lote de terreno ubicado en el Sitio Mazato de la Parroquia Urbana Tarqui del Cantón Manta, solar que tiene forma irregular.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-00524509	Marrasquin Quijije Josefa Eustacia	Soltero	Manta
Vendedor	13-00862982	Delgado Delgado Ricardo	Soltero	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	1008	30-oct-1979	1610	1613

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 14:49:09 del martes, 26 de noviembre de 2013

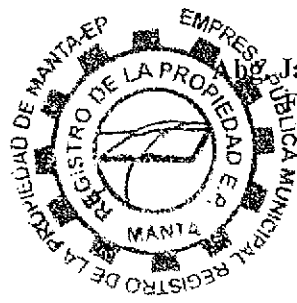
A petición de: *Jose Luis Reyes*

Elaborado por: Maria Asunción Cedeño Chavez
130699882-2



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diere un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

ESPECIE VALORADA

USD 1.25

Nº 0061548

LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios URBANO
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR.
perteneciente a MARRASQUIN QUIJJE JOSEFA.
ubicada SITIO MAZATO AVENIDA 219 CALLE 310.
cuyo AVALUO COMERCIAL PRESENTE. COMPRAVENTA asciende a la cantidad
de \$13496.00 TRECE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SEIS 00/100 CENTAVOS
CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA.

JMOREIRA

10 DICIEMBRE 2013

Manta, de del 20



ING. ERIKA PAZMIÑO

Director Financiero Municipal





Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
Ruc: 136000980001
Dirección: Av. 4ta. y Calle 9 - Tel.: 2611-479 / 2611-477

TITULO DE CREDITO No. 000209691

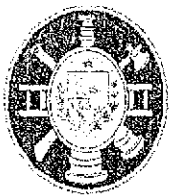
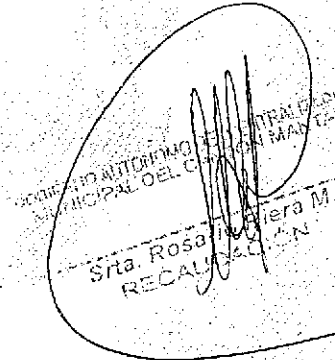
12/10/2013 10:36

OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura pública de: COMPRAVENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia S/E	3-09-24-13-000	482,00	13496,00	109652	209691

VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES	
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR
1300524509	MARRASQUIN QUIJIJE JOSEFA	SITIO MAZATO AVENIDA 219 CALLE 310	Impuesto principal	101,22
ADQUIRIENTE			Junta de Beneficencia de Guayaquil	30,36
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TOTAL A PAGAR	131,58
1305053942	GARCIA ZAMBRANO FRANKLIN RAMON	NA	VALOR PAGADO	131,58
			SALDO	0,00

EMISIÓN: 12/10/2013 10:36 ROSARIO RIERA

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11

entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2611747

Manta, Manto

COMPROBANTE DE PAGO

0030605

102 CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CI/RUC: :
NOMBRES : MARRASQUIN QUIJIJE JOSEFA
RAZÓN SOCIAL: CALLE 310 AVDA. 219
DIRECCIÓN :

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALUO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

1º PAGO: MARGARITA ANCHUNDIA L
CAJA: 04/12/2013 15:10:19
FECHA DE PAGO:

ÁREA DE SELLO



VALOR	DESCRIPCIÓN	VALOR
		3.00
		3.00
TOTAL A PAGAR		

VALIDO HASTA: martes, 04 de marzo de 2014
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ORIGINAL CLIENTE

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

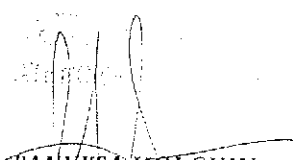
(cinco)

Manta, 4 Diciembre de 2013

CERTIFICACIÓN

A petición del interesado, tengo a bien **CERTIFICAR**, que la Sra. **MARRASQUIN QUIIJE JOSEFA EUSTACIA** con número de cedula **C.I. 130052450-9** **SI** se encuentra registrada como usuario de **CNEL REGIONAL MANABI** en el sistema Comercial **SICO**, el cual **NO** mantiene deuda con la Empresa.

La parte interesada puede hacer uso de la presente **CERTIFICACIÓN** como mejor le convenga a sus intereses.


YANYSA HOLGUIN
ATENCIÓN AL CLIENTE


SOLICITANTE
MARRASQUIN QUIIJE JOSEFA EUSTACIA
C.I. 30052450-9



Ciudadanía 130052450-9
MARRASQUIN OJISJE JOSEFA EUSTACIA
MANABI/MANTA/MANTA
20 SEPTIEMBRE 1946
001 0119 00657 F
MANABI/ MANTA
MANTA 1946



Josefa Marrasquin Ojije

ECUATORIANA *****
POLTERO
SECUNDARIA CONTADOR
LOIS A MARRASQUIN
ESPERANZA OJISJE
MANTA
08/07/2016 08/07/2004
REN 0313809



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA No 130505394-2

APELLIDOS Y NOMBRES
GARCIA ZAMBRANO
FRANKLIN RAMON

LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
BOLIVAR
CALCETA

FECHA DE NACIMIENTO 1966-06-18
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
MARIA AGUEDA
MACIAS MENDOZA

INSTRUCCIÓN BACHILLERATO PROFESIÓN / OCUPACIÓN COMERCIANTE V4344/2244

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
GARCIA OSWALDO MIGUEL

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ZAMBRANO ORMAZA ZOILA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA
2013-05-29

FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-05-29

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

043
043 - 0239 1305053942
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
GARCIA ZAMBRANO FRANKLIN RAMON

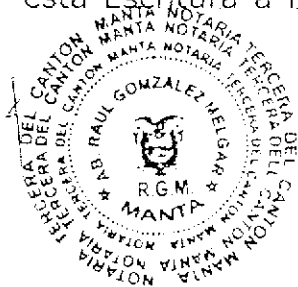
MANABI PROVINCIA
MANTA CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN
MANTA

PARROQUIA
MANTA - PE ZONA

1. PRESIDENTE DE LA JUNTA

mensuras declaradas. CUARTA: PRECIO.- El precio de la presente compraventa convenido entre las partes es la cantidad de: TRECE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SEIS DOLARES, que la parte vendedora declara tenerlos recibidos en dinero en efectivo y moneda de curso legal de poder de la parte compradora; sin opción por este concepto a reclamos posteriores; declara además la parte vendedora que el terreno materia del presente contrato se encuentra libre de gravámenes; obligándose no obstante al saneamiento por evicción de conformidad con la Ley.- QUINTA: SANEAMIENTO.- La parte vendedora declara, que el bien materia de este contrato se encuentra libre de todo gravamen, el mismo que no es materia de juicio y se obliga al saneamiento en los términos de Ley.- SEXTA: ACEPTACION.- El otorgante manifiesta que acepta el contenido de este Instrumento por convenir a sus intereses y estar conforme con todo lo estipulado. SEPTIMA: INSCRIPCION.- La parte vendedora faculta a la parte compradora para que solicite la inscripción de esta Escritura en el Registro de la Propiedad correspondiente. OCTAVA: LA DE ESTILO.- Usted señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la completa validez de este contrato. (Firmado) Abogada Iris León Gorozabel, con Matrícula Número 13-2009-143 del Foro de Abogados de Manabí.- Hasta aquí la minuta que los otorgantes la ratifican, la misma que junto a sus documentos habilitantes queda elevada a Escritura Pública con todo el valor legal. Se comprueba el pago de los Impuestos de Alcabalas, Patrióticos y sus Adicionales de acuerdo con la Ley.- Y, leída esta Escritura a los otorgantes por mí el Notario en alta y clara voz de



principio a fin; aquellos se ratifican en todo su contenido y firman junto
conmigo el Notario, en unidad de acto. Doy Fe.-

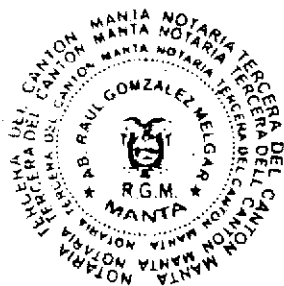
Josefa Marrasquin
JOSEFA E. MARRASQUIN QUIIJE
C.C. No. 130052450-9

Franklin R. Garcia Zambrano
FRANKLIN R. GARCIA ZAMBRANO
C.C. No. 130505394-2

[Signature]
EL NOTARIO.-



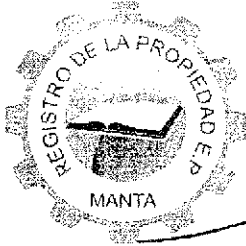
SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA PRIMERA
COPIA QUE SELLO Y FIRMO EN LA CIUDAD DE MANTA EN LA MISMA
FECHA DE SU OTORGAMIENTO.- EL NOTARIO (06 FOJAS).-



Abg. Raúl González Melgar
NOTARIO TERCERO DE MANTA

04/12/13

FIRMA DEL DIRECTOR**FECHA:**



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11

43331



Conforme a la solicitud Número: 95955, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 43331:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *martes, 26 de noviembre de 2013*
Parroquia: Tarquí
Tipo de Predio: Urbano
Cód. Catastral/Rol/Ident. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Compraventa relacionada con un lote de terreno ubicado en el Sitio Mazato de la Parroquia Urbana Tarquí del Cantón Manta, solar que tiene forma irregular, que mide y linderá así: POR EL FRENTE: Calle pública, con veintitrés metros. ATRÁS: Propiedad de la Sra. Bertha Rojas, con doce metros. POR EL COSTADO DERECHO; Propiedad del Sr. Castillo, con veintisiete metros, y POR EL COSTADO IZQUIERDO: Propiedad del Sr. Leónidas Briones, con treinta y tres metros. SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción		Folio Inicial
Compra Venta	Protocolización de Acta	1.008	30/10/1979	1.610
Compra Venta	Compraventa	856	29/07/1982	1.317

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 2 Protocolización de Acta

Inscrito el: *martes, 30 de octubre de 1979*
Tomo: 1 Folio Inicial: 1.610 - Folio Final: 1.613
Número de Inscripción: 1.008 Número de Repertorio: 1.957
Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera
Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: *jueves, 04 de octubre de 1979*

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Protocolización de Acta de Entrega de Recepción.

La Ilustre Municipalidad de Manta representada por sus Personeros legales Sr. Alberto Cantos Pinargote, Dr.

Homero Aviles Alvear, en calidad de Alcalde, de Jefe de Asesoría Jurídica Municipal respectivamente.

Terreno ubicado en el sitio Mazato de la parroquia Tarquí del Cantón Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Adjudicador	80-0000000000151	Ilustre Municipalidad de Manta		Manta
Adjudicatario	80-0000000003991	Delgado Delgado Jose Ricardo	(Ninguno)	Manta

2 / 2 **Compraventa**

Inscrito el : jueves, 29 de julio de 1982

Tomo: 1 Folio Inicial: 1.317 - Folio Final: 1.318
 Número de Inscripción: 856 Número de Repertorio: 1.318
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
 Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 19 de julio de 1982

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Compraventa relacionada con un lote de terreno ubicado en el Sitio Mazato de la Parroquia Urbana Tarqui del Cantón Manta, solar que tiene forma irregular.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-00524509	Marrasquin Quijije Josefa Eustacia	Soltero	Manta
Vendedor	13-00862982	Delgado Delgado Ricardo	Soltero	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	1008	30-oct-1979	1610	1613

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 14:49:09 del martes, 26 de noviembre de 2013

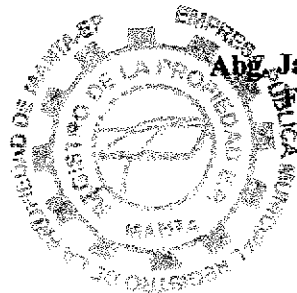
A petición de: *Jose Luis Reyes*

Elaborado por : Maria Asunción Cedeño Chávez
 130699882-2



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



Abg. Jaime E. Delgado Intriago
 Firma del Registrador

01 de Mayo de 2013

CERTIFICACIÓN

A petición del interesado, tengo a bien **CERTIFICAR**, que la Sra. **MARRASQUIN QUIJIJE JOSEFA EUSTACIA** con número de cedula **C.I. 130052450-9** **SI** se encuentra registrada como usuario de **CNEL REGIONAL MANABI** en el sistema Comercial **SICO** , **el cual NO mantiene deuda con la Empresa.**

La parte interesada puede hacer uso de la presente **CERTIFICACIÓN** como mejor le convenga a sus intereses.


YANVITA HOLGUIN
ATENCION AL CLIENTE


SOLICITANTE
MARRASQUIN QUIJIJE JOSEFA EUSTACIA
C.I. 30052450-9